



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2024-2027



ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA DESIGNAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA OCTAVA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, 2024-2027, CONMEMORATIVA A LA ENTREGA DE LA “MEDALLA AL MÉRITO JUVENIL 2025”, EN EL SALÓN DE EVENTOS SOCIALES DENOMINADO “GALERÍAS” UBICADO EN LA AVENIDA CALZADA DEL CENTENARIO 579 DE LA COLONIA ISABEL TENORIO DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.

El Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, periodo 2024-2027, con fundamento a los artículos 1, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 47, 126 párrafo segundo, 145 y 156 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 1, 2, 3, 59, 60, 64, 65, 66 fracción I, inciso p) y 90 fracción VI de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, 1, 2, y 153 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Othón P. Blanco, 33 fracción II, 48 fracción V, 60 y 64 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco, se emite el siguiente:

ACUERDO:

Primerº. - Se designa como recinto oficial para la celebración de la Octava Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, 2024-2027, conmemorativa a la entrega de la “MEDALLA AL MÉRITO JUVENIL 2025”, en el salón de eventos sociales “Galerías” ubicado en la Avenida Calzada del Centenario 579 de la Colonia Isabel Tenorio de esta ciudad capital, que tendrá como verificativo en el mes de Agosto del presente año conforme a lo establecido en el artículo tercero del Acuerdo, por el que se instituye la “MEDALLA AL MÉRITO JUVENIL”

Segunda. - El presente acuerdo entrara en vigor al momento de su aprobación por los Integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco.

Tercera. - Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal, para los efectos legales que correspondan.



MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN.

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE OTHÓN P. BLANCO

SONIA NALLELY BETANCOURT CASTRO
PRIMERA REGIDORA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA MUNICIPAL
SI LO APRUEBA

OMAR ANTONIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL
SI LO APRUEBA

DANIEL ISAÍ LINARES TÉLLEZ-GIRÓN
SEGUNDO REGIDOR.
SI LO APRUEBA

MARÍA GUADALUPE VÁZQUEZ BALTAZAR
TERCERA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

MARIO ULISES LARA VELÁZQUEZ
CUARTO REGIDOR.
SI LO APRUEBA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA DESIGNAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA OCTAVA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, 2024-2027, CONMEMORATIVA A LA ENTREGA DE LA "MEDALLA AL MÉRITO JUVENIL 2025", EN EL SALÓN DE EVENTOS SOCIALES DENOMINADO "GALERÍAS" UBICADO EN LA AVENIDA CALZADA DEL CENTENARIO 579 DE LA COLONIA ISABEL TENORIO DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.



MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO

MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GUEVARA
QUINTA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

BENJAMÍN TRINIDAD VACA GONZÁLEZ
SEXTO REGIDOR.
SI LO APRUEBA

MAYRA YAZMÍN CUNIL GONZÁLEZ
SÉPTIMA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

JÓRGE HERRERA AGUILAR
OCTAVO REGIDOR.
SI LO APRUEBA

FLORENTINA BARRANCO AGUILAR
NOVENA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

GUSTAVO ADOLFO PECH GALERA
DÉCIMO PRIMER REGIDOR.
SI LO APRUEBA

NALLELY GUADALUPE GOMEZ VILLAMONTE
DÉCIMO SEGUNDA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

ERIKA LIZBETH CORNELIO RAMO
DÉCIMO TERCERA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA DESIGNAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA OCTAVA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, 2024-2027, CONMEMORATIVA A LA ENTREGA DE LA "MEDALLA AL MÉRITO JUVENIL 2025", EN EL SALÓN DE EVENTOS SOCIALES DENOMINADO "GALERÍAS" UBICADO EN LA AVENIDA CALZADA DEL CENTENARIO 579 DE LA COLONIA ISABEL TENORIO DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.



MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO

Jeffrey Leland

LILIAN DE JESÚS SILVA EROSA
DÉCIMO QUINTA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

SI LO APRUEBA

**SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.**

LUIS GAMERO BARRANCO

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA DESIGNAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA OCTAVA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, 2024-2027, CONMEMORATIVA A LA ENTREGA DE LA “MEDALLA AL MÉRITO JUVENIL 2025”, EN EL SALÓN DE EVENTOS SOCIALES DENOMINADO “GALERÍAS” UBICADO EN LA AVENIDA CALZADA DEL CENTENARIO 579 DE LA COLONIA ISABEL TENORIO DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.